



JUNTA DE RETIRO

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 15
2022-2023

Yo, Alejandro Valsega Piazza, Secretario de la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico,
CERTIFICO QUE:

La Junta de Retiro, en reunión ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2022,
determinó:

En virtud de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, en su Artículo 3 inciso H (5) y (15) y atemperado a lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, mediante Sentencia en los casos KLCE20190366 y KLAN20190304, al nombrar fiduciario sustituto a la Junta de Retiro- UPR ante el incumplimiento sustancial en dicha gestión por parte de la Junta de Gobierno de la U.P.R.

Autorizar a la Directora Ejecutiva Interina a publicar en Cartero Retiro el Boletín Informativo para los Pensionados, relacionado con el Plan Médico (MCS).

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico,
Hoy 2 de diciembre de 2022.



Alejandro Valsega Piazza
Ing. Alejandro Valsega Piazza
Secretario
JUNTA DE RETIRO - UPR